

## **ELECCIONES DE ALUMNOS DELEGADOS DE GRADOS Y MÁSTERES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES (Curso 2024/2025)**

(Convocadas por Resolución del Presidente de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales de 10 de noviembre de 2025)

### **ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL DE CENTRO**

La Junta Electoral de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales, en su sesión de 2 de diciembre de 2025, reunida con motivo de la convocatoria de elecciones de alumnos delegados de curso recogida en Resolución del Presidente de la Junta Electoral de Centro de 10 de noviembre de 2025, de conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Universidad de Cádiz y el Reglamento Electoral General, ha acordado

#### **La Junta Electoral de Centro aprueba:**

1. Las votaciones quedan restringidas a los cursos: primero del Grado en Ciencias del Mar y segundo del Grado en Ciencias del Mar y cuarto del Doble Grado en CC Ambientales - CC del Mar, únicos cursos en los que se han presentado más de un candidato. Se establece, por tanto, que el número de mesas electorales será de una, que dispondrá de dos urnas, una para primero del Grado en Ciencias del Mar y una para segundo del Grado en Ciencias del Mar y cuarto del Doble Grado en CC Ambientales - CC del Mar.
2. La celebración de las elecciones tendrá lugar en el vestíbulo del Centro, en horario de 10:30 a 14:30h.
3. Se acuerda realizar el sorteo de los miembros constituyentes de las mesas por el método de insaculación entre el censo de alumnos de los cursos citados anteriormente, designándose 3 miembros para la mesa, más 4 suplentes, y considerándose que, según art. 20 del Reglamento Electoral General de la UCA, los candidatos a representantes de alumnos no podrán formar parte de las mesas.

4. Se informa que el resultado del sorteo es el siguiente:

**PRESIDENTE TITULAR**

Ahumada Torres Marta

**VOCAL 1º TITULAR**

Casquero Pereira Alejandra

**VOCAL 2º TITULAR**

Callado Romero Lucía

Suplentes:

1º Domínguez Herrador Manuel

2º Guirao Avellaneda Carmelo

3º El Mrabet El Hichou Amira

4º Almagro Lago Paula

Sin más asuntos que tratar, se extiende la presente Acta en Puerto Real, a 20 de noviembre de 2024.



Fmndo.: Milagrosa Oliva Ramírez  
Secretaria Académica

